



SECCIÓN SINDICAL  
FORD



**UGT**  
**INFORMA**

E-mail: [rgarc124@ford.com](mailto:rgarc124@ford.com)  
Web: <http://mca-ugtpv.org/ver/211/>

## **Campaña Renta 2016**

### **Documentación necesaria para realizar la declaración:**

- 1. Renta del año anterior** (Ejercicio 2015, casilla 440) o Referencia.
- 2. Número de Cuenta Corriente** del banco con el IBAN.
- 3. DNI** de los hijos mayores de 14 años que convivan con el declarante.
- 4. Referencias catastrales** de los inmuebles de su propiedad o en los que viva de alquiler o en otras circunstancias salvo que ya figuren en el borrador. La Referencia Catastral está en el recibo del IBI.
- 5. Rendimientos del capital inmobiliario:** relación y justificantes de ingresos (contratos) y gastos deducibles (facturas). No olvide el recibo del IBI de los inmuebles arrendados.
- 6. Por venta de acciones, inmuebles u otros bienes, fondos de inversión, etc.:**
  - Fechas de adquisición y transmisión. Importes reales de compra y venta, gastos y tributos de la compra y venta.
  - Datos de préstamos hipotecarios y el capital pendiente de amortizar a fecha de venta.
  - Certificados de fondos de inversión.
- 7. Premios, subvenciones percibidas** (vivienda, vehículo...) y justificante.
- 8. Deducciones**, con sus documentos justificativos de:
  - Por alquiler de vivienda: NIF del arrendador y cantidades pagadas por el alquiler.
  - Adquisición de vivienda habitual con ampliación del préstamo: saldos pendientes de amortizar del préstamo original.
  - Donativos: los justificantes.
  - Pago de guarderías: cantidades satisfechas durante 2016.
  - Material escolar: cantidad pagada (deducción sujeta a condiciones específicas).
- 9. Divorcios y Separaciones.** Aportar justificantes de la pensión alimenticia.